



AFME

Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico

Informa

Avda. Diagonal, 477, 12 A · 08036 Barcelona · Tel. 34 93 405 07 25* Fax 34 93 419 96 75 · www.afme.es · general@afme.es

➤ Nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión

Canales y bandejas de PVC



Seguridad contra incendios

Cuidado con las interpretaciones



El Nuevo REBT dice lo siguiente:

ITC-BT-14 Instalaciones de enlace línea general de alimentación

Los cables y sistemas de conducción de cables deben instalarse de manera que no se reduzcan las características de la estructura del edificio en la seguridad contra incendios.

Los cables serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5 cumplen con esta prescripción.

Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como "no propagadores de la llama" de acuerdo con las normas UNE-EN 50085-1 y UNE-EN 50086-1, cumplen con esta prescripción.

ITC-BT-15 Derivaciones Individuales

Los cables y sistemas de conducción de cables deben instalarse de manera que no se reduzcan las características de la estructura del edificio en la seguridad contra incendios.

Los cables serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5; o a la norma UNE 211002 (según la tensión asignada del cable), cumplen con esta prescripción.

Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como "no propagadores de la llama" de acuerdo con las normas UNE-EN 50085-1 y UNE-EN 50086-1, cumplen con esta prescripción.

ITC-BT-28 Instalaciones en locales de pública concurrencia

Los cables y sistemas de conducción de cables deben instalarse de manera que no se reduzcan las características de la estructura del edificio en la seguridad contra incendios.

Los cables eléctricos a utilizar en las instalaciones de tipo general y en el conexionado interior de cuadros eléctricos en este tipo de locales, serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5; o a la norma UNE 21.1002 (según la tensión asignada del cable), cumplen con esta prescripción.

Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como "no propagadores de la llama" de acuerdo con las normas UNE-EN 50.085-1 y UNE-EN 50.086-1, cumplen con esta prescripción.

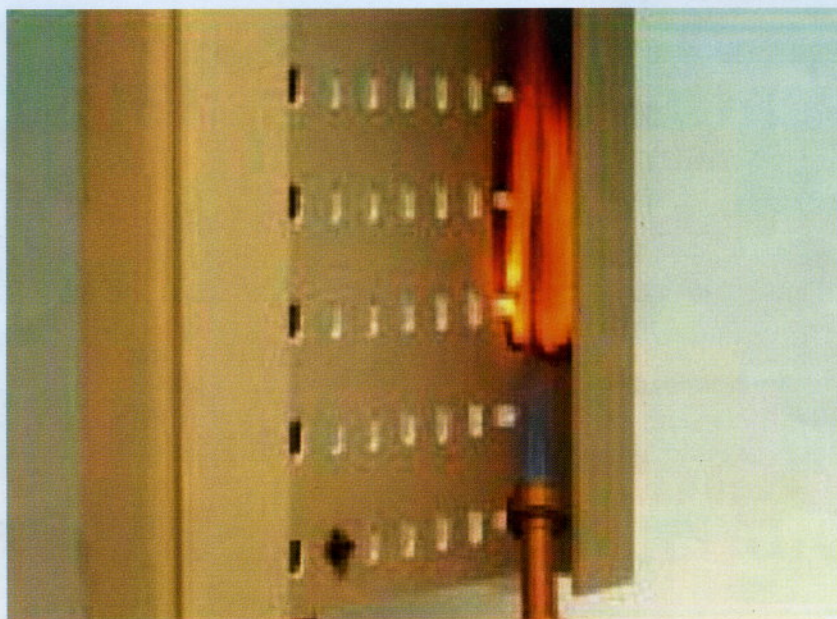


Los elementos de conducción de cables deben ser no propagadores de la llama independientemente del material en el que se fabriquen

Están permitidos los canales y bandejas fabricados en PVC u otros materiales siempre y cuando cumplan con la característica de *no propagador de la llama* según la norma que le corresponda:

Canales UNE-EN 50085

Bandejas UNE-EN 61537



Detalle del ensayo de resistencia a la propagación de la llama

Más información en



Departamento Técnico
Avda. Diagonal, 477, 12 A · 08036 Barcelona
Tel. 34 93 405 07 25* · Fax 34 93 419 96 75
www.afme.es · tecnica@afme.es

Participantes en la campaña

